



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

17-9-20-348

Informe de evaluación

Ingeniería Geomática

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Regional Centro
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2018 a diciembre de 2023

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ingeniería y Tecnología

Noviembre de 2018

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

LCQ. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila

Mtro. Andrés David García García
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Ing. José Ernesto López Juárez
Universidad Tecnológica de León

M.C. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora

Dr. Daniel de Jesús Montoya Hernández
Universidad Autónoma del Carmen

Dr. Sulpicio Sánchez Tizapa
Universidad Autónoma de Guerrero

Mtro. Arturo Vázquez Lara
Instituto Tecnológico de Toluca

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Efraín Alva Niño
Universidad Autónoma de Nuevo León

Ing. Norma Isela Vega Deloya
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Víctor Manuel Ortega Chávez
Universidad de Guanajuato

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ingeniería y Tecnología**

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo

Ing. Oscar Santana Cerón
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Ingeniería Geomática de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 29 al 31 de agosto de 2018, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XIV Sesión del Comité de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2018, se analizó la evaluación realizada al programa de Licenciatura en Ingeniería Geomática que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el **Nivel 1 con vigencia de cinco años**, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Los procesos de ingreso, seguimiento a la trayectoria, egreso y titulación están certificados, lo que permite asegurar la calidad y darles un seguimiento pertinente.
- La planta docente tiene estudios de posgrado en la disciplina, lo que garantiza la impartición de conocimiento especializado.
- El intercambio y vinculación con el ámbito laboral son efectivos y pertinentes, con ello se mantienen enlaces actualizados y nuevos enfoques del programa.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- No se han implementado estrategias variadas y efectivas para aumentar el índice de titulación del programa, que es de 31%.
 - La matrícula es muy baja, lo que limita el crecimiento del programa.
 - La currícula no incluye asignaturas orientadas hacia la formación actitudinal ni relacionadas con la legislación y administración, lo cual favorecería el tránsito del estudiante al ámbito laboral.
 - La bibliografía especializada en el programa es reducida y se encuentra desactualizada, así como el equipo para la realización de prácticas curriculares, lo que no permite la actualización tecnológica, tanto en software como en hardware.
-
-

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se identifican con sombreado azul.

1. Propósitos del programa (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
<p>Existe congruencia entre la misión y visión del programa con las establecidas por la Universidad, sus metas son claras, aunque no se ha promovido una concientización más fuerte del alumnado.</p> <p>La visión y misión del programa también son congruentes con el perfil de egreso, lo cual asegura la pertinencia de la Licenciatura.</p> <p>La creación del programa está fundamentada en un estudio de pertinencia y considera las necesidades profesionales de la región y del estado.</p>	<p>1. Fortalecer la difusión de la misión y visión institucionales y del programa entre los estudiantes.</p>
<p>El plan de desarrollo se enfoca en implementar estrategias que permitan lograr la calidad educativa, lo cual está fundamentado en los diversos estudios de pertinencia.</p> <p>El perfil de ingreso y egreso del programa están claramente definidos.</p> <p>El perfil de ingreso delimita atributos para un desarrollo académico óptimo, lo que permite cumplir con el perfil de egreso.</p>	<p>2. Actualizar los estudios de pertinencia del programa para que las mejoras curriculares contemplen áreas emergentes de necesidades profesionales dentro de la región y el estado.</p>

2. Condiciones generales de operación del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El programa tiene un registro legal y oficial, así como un marco normativo que regula sus actividades.</p> <p>El presupuesto se programa para cubrir los ejes de desarrollo estratégico y es fijo, lo que permite una planeación eficiente y funcional, todo mediante consenso de los profesores y personal administrativo; de esta manera se asegura el cumplimiento de las metas fijadas.</p> <p>Los valores institucionales son difundidos de manera efectiva entre toda la comunidad estudiantil y académico-administrativa, lo que permite un desarrollo adecuado de las actividades.</p>	<p>3. Brindar servicios profesionales que aseguren la obtención de recursos financieros adicionales para la actualización de equipo y herramientas para práctica y enseñanza.</p>

3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
<p>El tronco común del plan de estudios predisponía a la deserción o cambio de programa. Esto ha sido corregido en la revisión curricular reciente.</p> <p>El plan de estudios es pertinente, salvo que no contempla las áreas de administración y legislación, que para la vida profesional son de suma importancia. Asimismo, en las entrevistas se señala que, a pesar de tener un buen grado de conocimientos técnicos, los estudiantes carecen de herramientas administrativas y desconocen las legislaciones, esto los pone en desventaja en su desempeño profesional.</p> <p>En las revisiones del plan de estudios se contemplan las opiniones de empleadores, estudiantes y egresados. Asimismo, se realizan ajustes con base en las necesidades que se identifican.</p> <p>Se lleva un control para que los programas temáticos de las asignaturas se cumplan, se supervisa tanto por los alumnos como por el área administrativa de la institución.</p>	<p>4. Establecer cursos relacionados con administración y legislación al final del programa.</p>

4. Actividades para la formación integral

Valoración	Recomendaciones
<p>El idioma inglés se incluye en la currícula del programa, pero el nivel de dominio a veces es obsoleto, dependiendo del área por la que el egresado se incline. No se considera la formación en un idioma adicional, lo que fortalecería el perfil de los egresados. La propuesta de actividades para una formación integral es suficiente.</p> <p>La vinculación y el intercambio académico son una fortaleza que permite a los estudiantes tener una mayor interacción.</p> <p>Existen diversos espacios deportivos que están al alcance de los estudiantes, y se organizan torneos con alumnos de otros programas.</p>	<p>5. Fortalecer el dominio técnico del idioma inglés, enfocado en el contenido temático del currículo, lo que facilitará la inserción y desarrollo profesional.</p>

5. Proceso de ingreso al programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El proceso de ingreso es pertinente, claro y eficiente en todas sus acciones, solo se debe considerar que la matrícula es muy baja para la cantidad de recursos que el programa educativo tiene para ofrecer.</p> <p>Durante el curso de inducción se informa a los alumnos de nuevo ingreso sobre las diferentes actividades y características del plan de estudios que cursarán en su desarrollo académico, así como la normatividad vigente que lo regulará.</p> <p>Los alumnos de nuevo ingreso también toman un curso propedéutico para nivelar sus conocimientos en matemáticas.</p> <p>El proceso de apoyo para alumnos en riesgo es adecuado y pertinente, puesto que se ofrecen diversos tipos de apoyo académico y tutorial.</p>	<p>6. Promocionar la licenciatura.</p>

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
<p>Se realiza un seguimiento ágil y pertinente de la trayectoria escolar. Los procesos de seguimiento se encuentran certificados, lo que asegura su calidad y fortalece la atención a los alumnos.</p> <p>Existe un departamento de servicio social y prácticas profesionales, donde se brinda a los alumnos la información adecuada.</p> <p>En general, el servicio social se realiza cerca de la entidad en la que se encuentra la institución y los alumnos no tienen problema en realizarlas mientras se encuentran estudiando. En contraste, la mayoría de las prácticas profesionales se realizan fuera de la entidad y los alumnos deben considerar una estadía fuera de la institución, por ello, sería más adecuado que las prácticas se realicen cuando los alumnos hayan concluido sus estudios.</p> <p>Se ha establecido un vínculo cercano entre la dirección y áreas de apoyo con los estudiantes, se motiva en todo momento el diálogo y se buscan soluciones a problemáticas que pueden incidir en la estadía del alumno. El tutor se involucra en el seguimiento académico del estudiante para tener una formación integral.</p> <p>La movilidad estudiantil es una de las fortalezas del programa, esta actividad permite a los estudiantes mantenerse actualizados y obtener experiencias enriquecedoras.</p> <p>La Universidad y la Facultad otorgan apoyo a los estudiantes destacados.</p>	<p>7. Considerar que las prácticas profesionales puedan ser una opción de titulación y que se realicen en el último periodo del programa para que los estudiantes puedan trasladarse fuera de la región, y así su experiencia profesionalizante sea más completa, beneficiando el tránsito hacia el desarrollo profesional.</p>

7. Egreso del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>Las diferentes modalidades de egreso que tiene la institución permiten que el alumno se titule rápidamente, de acuerdo con sus necesidades.</p>	<p>8. Incrementar el índice de titulación.</p>

La eficiencia terminal es de 61.40% y la de titulación de 31%, no obstante, se sugiere buscar mecanismos pertinentes para que el egresado obtenga su título y cédula a la brevedad y el tránsito a la vida profesional sea lo más rápido posible.

Las actividades prácticas dentro del programa son pertinentes y permiten que el estudiante aplique las habilidades adquiridas.

El servicio social es pertinente con las características de egreso del programa.

8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
<p>La vinculación con el sector laboral que realiza la institución es pertinente y efectiva, se lleva un control eficiente al respecto.</p> <p>No se aplica un examen que permita obtener datos para monitorear la evolución de las generaciones egresadas.</p> <p>La coordinación del programa tiene información detallada sobre los egresados y empleadores, con quienes busca realizar un intercambio de ideas para su mejora y actualización.</p>	<p>9. Establecer exámenes de egreso que permitan medir y observar los conocimientos de los egresados.</p>

9. Personal académico (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
<p>La mayoría de los docentes tiene grado de maestría y doctorado, son constantemente capacitados para dar tutorías, pero no se les capacita en otras disciplinas, como la administración. La planta docente está conformada por siete profesores de tiempo completo y 17 de asignatura.</p>	<p>10. Incrementar la cantidad de profesores de tiempo completo y profesores de asignatura con perfil administrativo.</p>

El ingreso del personal docente está normado adecuadamente. Siempre se pretende cubrir el perfil que satisface la demanda de la asignatura.

Los académicos realizan estancias y reciben cursos disciplinares y formativos con el objetivo de cubrir las demandas del programa.

11. Incrementar la capacitación en áreas administrativas.

10. Infraestructura académica (específica del programa) (categoría básica)

Valoración	Recomendaciones
<p>Los equipos y aulas del programa están en condiciones adecuadas de uso.</p> <p>El espacio para los profesores de asignatura es reducido.</p> <p>La infraestructura académica es suficiente para la cantidad de alumnos, permite el desarrollo de clases y prácticas. Una posibilidad de mejora es equipar con drones para cubrir algunas asignaturas y que los estudiantes y profesores reciban capacitación en el manejo de los mismos.</p> <p>El acervo bibliográfico y el software especializado se mantienen actualizados, existen procesos pertinentes y eficaces para su actualización.</p> <p>La biblioteca cuenta con instalaciones, equipo y personal suficientes y adecuados para brindar un servicio de calidad.</p>	<p>12. Incrementar el espacio para docentes si es posible, sobre todo el que está asignado a profesores por asignatura.</p>

11. Infraestructura física

Valoración	Recomendaciones
<p>Las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones para el desarrollo del programa.</p> <p>El auditorio es adecuado, pero no cuenta con una puerta de evacuación ni con extintores.</p> <p>Se realizan acciones preventivas de protección civil, revisiones y charlas, pero se</p>	<p>13. Fortalecer las condiciones de seguridad, protección civil y primeros auxilios de la Facultad.</p>

puede mejorar la cantidad de eventos de capacitación.

Existen pocos extintores, no hay señalamientos de evacuación ni un botiquín de primeros auxilios, solo se dispone de una ambulancia ubicada en la entrada de la Universidad, y no se cuenta con servicio médico.

La cantidad de sanitarios es suficiente para estudiantes y académicos, están en buenas condiciones y se encuentran limpios.

La conexión a internet es adecuada.

14. Implementar servicio médico para la comunidad universitaria.

12. Servicios de apoyo

Valoración	Recomendaciones
<p>Los servicios de apoyo son pertinentes y eficaces, ya que se brinda atención oportuna a las necesidades de los académicos y estudiantes.</p> <p>Se ofrecen becas para los jóvenes talento y estudiantes en riesgo, que los ayudan a solventar y continuar con sus estudios.</p> <p>Los accesos a la institución son ágiles. La Universidad cuenta con material y transporte propio para la realización de prácticas curriculares.</p> <p>No hay una cafetería propia, pero es posible acceder de manera rápida a las cafeterías de otras instituciones, pues la Facultad está ubicada en una parte central del campus.</p>	

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la Universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 9. Personal académico

Categoría 10. Infraestructura académica (específica del programa)

Categoría 11. Infraestructura física

Categoría 12. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los

aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y

buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo